



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE 2016

- ▶ **213-2016 24/11/2016 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.** Crea el Componente de Trazabilidad Acuícola (SINAT-A-GT).
- ▶ **88-2016 Punto Décimo Noveno 21/10/2016 Acuerdo de la Municipalidad de San José Pinula, departamento de Guatemala.** Fija las tasas por la contraprestación de servicios de uso de bienes nacionales de uso común o no para uso de las entidades y empresas de telecomunicaciones, cable, internet u otras similares.
- ▶ **23-2016 23/11/2016 Acuerdo de la Superintendencia de Administración Tributaria.** Aprueba la tabla de valores impositivos del Impuesto Sobre Circulación de Vehículos Terrestres que regirá el año 2017.
- ▶ **24-2016 23/11/2016 Acuerdo de la Superintendencia de Administración Tributaria.** Aprueba la tabla de valores impositivos del Impuesto al Valor Agregado por enajenación de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente y del año anterior al año en curso, la cual será la misma que se aprobó en Acuerdo 23-2016.
- ▶ **25-2016 23/11/2016 Acuerdo de la Superintendencia de Administración Tributaria.** Aprueba la tabla de valores impositivos del Impuesto al Valor Agregado para la importación de vehículos automotores terrestres que regirá el año 2017.
- ▶ **26-2016 23/11/2016 Acuerdo de la Superintendencia de Administración Tributaria.** Aprueba la tabla de valores impositivos del Impuesto Específico a la Primera Matrícula de vehículos automotores terrestres, que regirá el año 2017 y será la misma que se aprobó en Acuerdo 25-2016.
- ▶ **100-2016 Punto Cuarto 18/11/2016 Acuerdo de la Municipalidad de Fraijanes, departamento de Guatemala.** Condonar las multas y recargos en concepto de pago del Impuesto Único sobre Inmuebles, hasta el 30/12/2016.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2209 6473 y 2209 6474
Consultas: (PBX) 2209-6400,
ext. 8218 y 8220
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj